

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Orientación y Gestión de Constancias de identidad

Fecha de generación: 02/08/2025 07:11:06

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Orientación y Gestión de Constancias de identidad
- Sujeto Obligado: DESPACHO DE LA GOBERNADORA
- Unidad Administrativa Responsable: DESPJOB - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
- Homoclave: NA293
- Nombre del Trámite: Orientación y Gestión de Constancias de identidad
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: A los migrantes tlaxcaltecas que radican en los Estados Unidos se les brinda orientación y en su caso apoyo para la obtención de la Constancia de Identidad que les permita su identificación personal aún cuando se encuentren fuera del país.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando los migrantes tlaxcaltecas que radican en los Estados Unidos requieren apoyo para la obtención de su Constancia de Identidad.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: NA
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Sólo la orientación al solicitante sobre el proceso es inmediata (puede ser vía telefónica). Cuando se requiere del apoyo para la gestión de la Constancia de Identidad y se proporcionan los requisitos, el plazo para su resolución dependerá del tiempo que demore la gestión ante la autoridad respectiva.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 1, 8, 10 y 16
- <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20a%20los%20Sujetos%20Migrantes%20y%20sus%20Familias%20para%20el%20Estado%20de>

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Acta de Nacimiento

Descripción: Acta de nacimiento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Una fotografía reciente tamaño pasaporte a color

Descripción: Una fotografía reciente tamaño pasaporte a color

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Fotografía reciente

Forma de presentación:

No documental

3. Datos de domicilio en Estados Unidos de América

Descripción: Datos de domicilio en Estados Unidos de América

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

4. Datos del domicilio donde radicaba en el Estado

Descripción: Datos del domicilio donde radicaba en el Estado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

5. Credencial de elector de 2 testigos en el municipio de origen del migrante.

Descripción: Credencial de elector de 2 testigos en el municipio de origen del migrante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Sólo el servicio de orientación y acompañamiento es inmediato.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Solicitar el apoyo de manera presencial o vía correo electrónico. 2. Proporcionar la documentación e información detallada. 3. Un familiar directo debe acudir a la DAM para colaborar en el trámite. 4. Se realiza la gestión ante la autoridad que corresponda. 5. Obtención de la Constancia de identidad.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
1. Solicitar el apoyo vía correo electrónico y enviar la documentación e información requerida.
2. El familiar o persona designada deberá acudir directamente a la Dirección de Atención a Migrantes

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
1. Solicitar el apoyo vía correo electrónico y enviar la documentación e información requerida.
2. El familiar o persona designada deberá acudir directamente a la Dirección de Atención a Migrantes

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Si
- Liga del sitio web: migrantesdetlaxcala@hotmail.com
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Enviar solicitud
2. Enviar documentos requeridos
3. Enviar datos requeridos

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Luis Gerardo Avendaño García	Otro	migrantesdetlaxcala@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Si
- Liga de la consulta en línea: migrantesdetlaxcala@hotmail.com

Oficinas de atención

Palacio de Gobierno

Descripción del modulo:

Palacio de Gobierno

Domicilio

Calle Plaza de la Constitución No. Exterior 3, No. Interior Col. . . . , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente al parque

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No